

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1030 *Resolución de 10 de enero de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 23 de diciembre de 2010, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Consuelo Escolástico León.*

Advertidos errores en la Resolución de 23 de diciembre de 2010 (BOE de 3 de enero de 2011), por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Consuelo Escolástico León, este Rectorado ha resuelto proceder a las siguientes correcciones:

En la página 225:

Donde dice:

«Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Consuelo León Escolástico.»

Debe decir:

«Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad, a doña Consuelo Escolástico León.»

En la página 225:

Donde dice:

«Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a Doña Consuelo León Escolástico, en el Área de Conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica.»

Debe decir:

«Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a Doña Consuelo Escolástico León, en el Área de Conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica.»

Madrid, 10 de enero de 2011.—El Rector; Juan Antonio Gimeno Ullastres.